

FASE DE CONCURSO.- PRESENTACIÓN DE MÉRITOS

Conforme establece la Base Sexta Apartado 4.2 de la Convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal laboral del **Grupo IV** de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura aprobada por Orden de 7 de mayo de 2012, **los servicios prestados para otras Administraciones Públicas** se acreditarán por el propio aspirante, en el **plazo de 15 días** contados a partir del siguiente a la publicación de la relación de aprobados del ejercicio de la fase de oposición.

Así pues, dado que la relación de aprobados del ejercicio de la fase de oposición de la **Categoría de Auxiliar de Biblioteca** ha sido publicada en las Oficinas de Respuesta Personalizada y en los Centros de Atención Administrativa el día 2 de mayo del corriente, el cómputo del plazo para la presentación de los méritos se inicia el día **3 de mayo** finalizando el día **20 de mayo**.